



República de Colombia
Rama Judicial

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Magistrada: Yenitza Mariana López Blanco

Arauca, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

- Radicado N.º : 81001 2339 000 2018 00036 00
- Demandante : Marlene Guerrero Rojas y otros
- Demandado : Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca - UAESA
- Medio de control : Reparación directa
- Providencia : Auto reprograma hora de audiencia de pruebas

Advierte el Despacho que en el presente proceso se fijó como fecha para la celebración de la audiencia de pruebas el dos (2) de octubre de dos mil diecinueve (2019), a las nueve y diez de la mañana (9:10 a. m.); sin embargo, el horario establecido coincide con el Simulacro Nacional de Respuestas a Emergencias a realizarse en las instalaciones de la Rama Judicial en Arauca (fl. 326), razón por la cual se hace necesario reprogramar la hora de la diligencia.

RESUELVE

PRIMERO. FIJAR como nueva hora para celebrar la audiencia de pruebas, las dos y veinte minutos de la tarde (2:20 p. m.) del (2) de octubre de dos mil diecinueve (2019), en la Sala de Audiencias del Tribunal Administrativo de Arauca.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



YENITZA MARIANA LÓPEZ BLANCO
Magistrada